



## SOLICITUD DE VISADO DE RECETAS

### DATOS DEL/DE LA MUTUALISTA SOLICITANTE

NÚMERO DE AFILIACIÓN		
<input type="text" value="285"/>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (Marque el recuadro si acepta la comunicación electrónica)	
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	

### DOMICILIO PARA EL ENVÍO DE LA/S RECETA/S VISADAS: Sólo si desea recibir las recetas por correo

DOMICILIO: Calle o plaza y número		
<input type="text"/>		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### DATOS DE LAS RECETAS A VISAR

Nº DE RECETAS QUE APORTA PARA VISAR	
<input type="text"/>	
APORTA INFORME MÉDICO (*):	
<input type="checkbox"/> SÍ	
<input type="checkbox"/> NO	
(*) Se requiere informe médico justificativo de la prescripción del medicamento o producto sanitario reflejado en la receta, en los casos de primer visado o cuando haya transcurrido un año o más desde la fecha de emisión del informe que conste en la Mutualidad General Judicial. En caso de no aportar el mencionado informe médico o si el informe obrante en la Mutualidad estuviese caducado (vigencia de un año, excepto vacunas) no se podrán visar las recetas que el mutualista presente acompañando a este impreso.	

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro que los datos consignados en esta solicitud son ciertos	FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE o REPRESENTANTE
LUGAR Y FECHA	(En este último caso, indique DNI y relación con el interesado)

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales facilitados mediante este formulario serán tratados por: MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL, con la finalidad de: PRESTACIÓN FARMACÉUTICA.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD). Cesiones de datos previstas: A las unidades con responsabilidad en materia de SANIDAD de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley 16/2003 de 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL	Datos de contacto del Responsable: CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID Tel.: 91 586 03 00 Correo electrónico: <a href="http://www.mugeju.es/contacto">http://www.mugeju.es/contacto</a>
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: C/ Bolsa núm. 8. 28071, Madrid. Tels.: 902 007 214 y 91 837 22 95. <a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1</a>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	Control del gasto farmacéutico y uso adecuado de medicamentos.
		Plazo de conservación:
		Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD).	Base jurídica del tratamiento: Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
		El interesado está obligado a facilitar los datos en virtud de lo dispuesto en los apartados 4, 5, 80 y 81 del artículo 19 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
<b>DESTINATARIOS</b>	Cesiones de datos previstas: A los destinatarios indicados	A las unidades con responsabilidad en materia de SANIDAD de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley 16/2003 de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos.	Cómo ejercer sus derechos: puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros ( <a href="https://administracion.gob.es">https://administracion.gob.es</a> ).
		Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.